23 sept 2024 | Reunión ordinaria 3

PARTICIPANTES

Comité: Amaya Alvez Alex Godoy Faúndez Camila Muñoz Camila Fernández Ibáñez Comité Científico Elizabeth Lam Jorge Pérez Quezada Lohengrin Cavieres Raúl Cordero Rodolfo Sapiains Arrue Sandra Cortés Waldo Bustamante

MinCiencia: Carlos Morales Quiroz María Soledad Ugarte Claudio Astudillo

Ministerio Medio Ambiente: Andrés Tomás Pica Téllez Javiera Lecourt Palacios

Equipo Plan Nacional de Adaptación: Gladys Santis Alejandra Millán Maritza Jadrijevic Priscilla Ulloa

HORARIO

Hora inicio: 15.30 hrs

Hora término: 17.00 hrs

TABLA

Hora	Tema	Duración	Descripción
15:30	Bienvenida	5 minutos	Saludo y lectura del acta de la sesión anterior.
15:35 hrs	Intervención área jurídica del Ministerio de Ciencia	10 minutos	Área jurídica de Minciencia planteará asuntos legales referidos al reglamento.
15:45 hrs	Cuenta de la presidencia	10 minutos	Actualización de actividades por parte de la presidencia
15:55 hrs	Cuenta del Ministerio de Medio Ambiente	5 minutos	Actualización de actividades por parte de MMA
16:00 hrs	Presentación de plan nacional de adaptación	15 minutos	Revisión del Anteproyecto en consulta, cuya documentación está en carpeta del Comité. - Máximo 15 minutos para que el ministerio mandante realice una breve presentación del documento de revisión y luego discusión y comentarios de los miembros del comité en conjunto.
16:30 hrs	Otras materias relevantes	5 minutos	

TEMAS ABORDADOS

- 15:30 hrs - Bienvenida
    - La reunión comenzó con un saludo a los participantes y la aprobación del acta de la sesión anterior. Se comentó sobre la necesidad de dejar un par de minutos en cada reunión para realizar la cuenta de la presidencia y la cuenta del Ministerio de Medio Ambiente (MMA), con el fin de formalizar el trabajo del comité y mantener a todos los miembros informados sobre las actividades realizadas entre reuniones ordinarias.
- 15:35 hrs - Intervención área jurídica del Ministerio de Ciencia
    - Claudio Astudillo, en representación del área jurídica del Ministerio de Ciencia, expuso sobre el estado de tramitación del decreto de nombramiento de los integrantes del comité. Explicó que la fecha de nombramiento en el decreto será finalmente el 03 de julio, en atención de que el Presidente de la República ya firmó el documento. Indicó que aunque el decreto tiene una fecha de designación fijada en el 3 de julio no existe problema con que la constitución formal del comité ocurriera el 31 de julio ya que se entiende que esto se debió a ajustes administrativos necesarios para poner en marcha el comité por parte de los ministerios involucrados. Señaló que están al tanto de que esta situación generó un desfase en la respuesta a los requerimientos asociados a planes sectoriales durante ese periodo.
    - Durante su intervención, Claudio Astudillo aclaró que, pese a que la fecha de designación de los integrantes del Comité sea el 3 de julio, no existe ningún problema jurídico en que se haya dado inicio a las reuniones el 31 de julio como consta en las actas correspondientes. Ante lo anteriormente expuesto, se propuso incluir un texto en el acta de la reunión ordinaria 3 que aclare que aunque los integrantes del comité fueron nombrados a partir del 3 de julio, por razones ajenas a su voluntad sólo pudieron dar inicio a sus funciones el 31 de julio.
    - Comentarios y preguntas del comité:
        - Amaya Álvez, abogada y miembro del comité, expresó su desacuerdo con la respuesta proporcionada por el área jurídica, argumentando que durante julio se aprobaron varios planes sectoriales y, aunque jurídicamente el comité estaba en funciones, no se reunió ni emitió opiniones técnicas, lo cual genera un vacío legal que no se resuelve simplemente con una mención en el acta. Propuso emitir un acto administrativo, específicamente, un decreto del Ministerio de Ciencia que explique formalmente este desfase entre la firma del decreto y la efectiva entrada en funcionamiento del comité, para evitar responsabilidades ante el país.
        - Claudio Astudillo respondió que, aunque esta es una opción, sería solo un acto declarativo que no cambiaría el decreto de nombramiento. Sin embargo, se comprometió a evaluar la viabilidad de un decreto aclaratorio bajo las facultades otorgadas por la Ley de Procedimientos Administrativos, aunque enfatizó que esto no tendría mayor peso jurídico.

        - Amaya Álvez reiteró la necesidad de proteger a los miembros del comité, quienes trabajan ad honorem, y solicitó un pronunciamiento claro y formal que les libere de cualquier responsabilidad asociada a decisiones no emitidas en el periodo mencionado. Insistió en que una simple línea en el acta no es suficiente para aclarar la situación legal.
        - Los demás miembros del comité estuvieron de acuerdo en solicitar formalmente al Ministerio de Ciencia un documento que clarifique la situación, y se discutió la posibilidad de elaborar una carta dirigida a la ministra para requerir este pronunciamiento oficial.
        - Finalmente, se acordó que el comité enviaría una propuesta formal al Ministerio de Ciencia para considerar la emisión de un documento que explique la situación y proteja al comité de cualquier responsabilidad administrativa o política derivada del desfase en la implementación de sus funciones. Al mismo tiempo, Carlos enviará el texto propuesto por jurídica y el decreto que fue ingresado a Contraloría.
        - Este intercambio dejó claro que, aunque la situación está controlada desde el punto de vista jurídico, persisten preocupaciones dentro del comité sobre la percepción pública y la protección de su buen nombre.
- 15:45 hrs - Cuenta de la presidencia
    - La presidenta mencionó que se ha establecido una nueva dinámica para cada reunión, dejando espacio para la cuenta de la presidencia y la cuenta del Ministerio de Medio Ambiente. Esta decisión busca formalizar y ordenar el trabajo del comité, garantizando que todos los miembros estén al tanto de las actividades realizadas entre reuniones ordinarias.
    - Comentó que el 13 de septiembre se reunió con Sebastián Guajardo, del equipo de comunicaciones del Ministerio de Ciencia, para discutir la necesidad de incrementar la visibilidad y difusión de las actividades del comité. Aunque cada miembro ha gestionado de manera individual sus intervenciones en actividades públicas y académicas, no se ha dado una promoción centralizada desde el ministerio. Sebastián agradeció el interés del comité por mejorar su visibilidad y se acordó desarrollar una agenda comunicacional mensual que pueda fortalecer el posicionamiento del comité. No obstante, se señaló que el equipo de comunicaciones del ministerio es reducido, lo que limita su capacidad para apoyar todas las actividades del comité. Por ello, se discutió la posibilidad de coordinarse con el Ministerio de Medio Ambiente para aprovechar sus plataformas comunicacionales y así mejorar la difusión de las actividades del comité.
    - Se informó sobre una reunión con Ben Rhodes, representante de la ICCN, una red internacional de consejos climáticos que se originó en la COP26. Durante la reunión, Ben mostró su disposición para facilitar conexiones con comités internacionales y proporcionar apoyo financiero para la participación del comité en reuniones internacionales, como la COP29. Debido a la cercanía de la COP29, se decidió no priorizar esta oportunidad en esta ocasión. Además, en la reunión se discutió la necesidad de aumentar la disponibilidad de información en español dentro de la red de consejos

climáticos, dado que la mayoría de los reportes están en inglés, lo cual limita el acceso y la replicación de información en los países hispanohablantes. Se acordó trabajar en la creación de repositorios de información en español y fortalecer la articulación con otros comités científicos de la región, como los de Costa Rica, México y Guatemala, para promover la colaboración y el intercambio de experiencias en adaptación y mitigación del cambio climático.

- 15:55 hrs - Cuenta del Ministerio de Medio Ambiente
    - Javiera Lecourt del Ministerio de Medio Ambiente invitó al comité a participar en un seminario sobre las nuevas perspectivas de la NDC, programado para el 9 de octubre. Se resaltó la importancia de generar un diálogo amplio con actores de diversos sectores y se señaló que dentro de la semana se extenderá la invitación formal al comité.
- 16:00 hrs - Presentación del Plan Nacional de Adaptación
    - Alejandra Millán y Gladys Santis, representantes del Departamento de Adaptación del Ministerio de Medio Ambiente, presentaron los principales componentes y objetivos del Plan Nacional de Adaptación. La exposición comenzó contextualizando la relevancia del plan dentro de los instrumentos de gestión del cambio climático establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático, y su conexión con la estrategia climática de largo plazo del país. A continuación, se detallaron los elementos principales del plan, enfocados en la adaptación y la construcción de resiliencia ante los efectos del cambio climático.
    - Contenido y objetivos del Plan Nacional de Adaptación:
        - Objetivo General: El plan busca articular los instrumentos de gestión climática y establecer directrices para reducir la vulnerabilidad, evitar la mala adaptación y aumentar la resiliencia del país frente al cambio climático. Se destacó que el plan tiene un carácter integrador, considerando la adaptación como un componente esencial de la estrategia climática de largo plazo.
        - Evaluación del Plan 2014: Se hizo referencia a la evaluación externa realizada al plan anterior (2014-2020), en la cual se identificaron brechas en la implementación, especialmente en la coordinación institucional y la falta de estrategias de financiamiento. Basándose en estas observaciones, el nuevo plan incorpora mejoras significativas en estos aspectos.
    - Participación y consulta pública: Se describió el proceso participativo y las consultas públicas realizadas para la elaboración del plan. Se llevaron a cabo 16 talleres con comités regionales de cambio climático y cinco sesiones internas del Ministerio de Medio Ambiente, así como talleres específicos con grupos vulnerables y sector privado.
    - Cuantificación de costos: Se presentó un avance en la estimación de los costos de implementación de las medidas propuestas, utilizando un enfoque basado en el CAPEX (gastos de capital) y OPEX (gastos operacionales).
    - Integración con otros planes sectoriales: Se subrayó que el Plan Nacional de Adaptación debe servir de marco para guiar los planes sectoriales y regionales de adaptación, evitando la duplicidad de esfuerzos y asegurando un enfoque cohesionado a nivel nacional.

- Comentarios y preguntas del comité:
  - Rodolfo consultó quién hizo la evaluación del plan pasado. Priscilla comentó que se realizó una evaluación externa sobre el cumplimiento de las medidas del Plan nacional de adaptación al cambio climático de 2014 y el Plan de adaptación al cambio climático en Biodiversidad de 2014, para identificar lecciones aprendidas, brechas y necesidades para la actualización de estos planes. Esta disponible en la web del SINIA: http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=ffb44b07-2b3f-4de0-837a-1a899a5be8a4&fname=Evaluacion%20PNACC-PACCBD.pdf&access=public
  - Amaya preguntó sobre cómo se abordan los derechos fundamentales de la población y los ecosistemas en el plan, indicando que no observó un enfoque claro en la presentación. Se sugirió la inclusión de un análisis más detallado en futuras revisiones del documento.
  - Jorge destacó la importancia de aprovechar la red de sitios de estudios ecológicos de largo plazo en Chile para mejorar el monitoreo del cambio climático. Sugirió que el plan incluya un componente específico para fortalecer la infraestructura de monitoreo en estas áreas. Compartió el siguiente link: https://ltser-chile.cl/red/
  - Alex señaló que algunas medidas carecen de fundamentación científica clara en el documento. Recomendó fortalecer la justificación de cada medida con evidencia científica concreta para mejorar la transparencia y efectividad del plan.
- Conclusiones: El equipo del Ministerio de Medio Ambiente se comprometió a revisar las observaciones y continuar fortaleciendo la base científica del plan, integrando sugerencias del comité y otros actores relevantes.

- 16:30 hrs - Otras materias relevantes
  - Se propuso dejar un espacio para discutir temas internos y operativos del comité. Se acordó continuar la sesión en un espacio más reducido para abordar asuntos específicos de funcionamiento y coordinación del comité científico.

ACUERDOS

- Cuentas regulares: Incluir en cada reunión un espacio para la cuenta de la presidencia y del Ministerio de Medio Ambiente para informar actividades realizadas y formalizar la comunicación interna.
- Decreto de nombramiento: El área jurídica del Ministerio de Ciencia enviará una propuesta de texto a incluir en acta que aclare que el comité comenzó funciones el 31 de julio, a pesar de haber sido nombrado el 3 de julio, por ajustes administrativos. Adicionalmente Carlos remitirá el decreto ingresado a contraloría.
- Solicitud de documento formal: El comité solicitará al Ministerio de Ciencia un documento oficial que explique el desfase y proteja al comité de responsabilidades administrativas y políticas.
- Agenda comunicacional: Desarrollar una agenda comunicacional mensual para mejorar la visibilidad del comité en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

- Participación en seminario: Ministerio de Medio Ambiente enviará una invitación a un Seminario de las NDC a realizarse el 9 de octubre.

TAREAS

Carlos

- Enviar el texto propuesto por el área jurídica y el decreto ingresado a Contraloría.

Todos los miembros

- Revisar y dar retroalimentación sobre la agenda comunicacional mensual propuesta.
- Evaluar la posibilidad de participar en el seminario sobre la NDC programado para el 9 de octubre.

Alejandra y Gladys (Ministerio de Medio Ambiente)

- Revisar las observaciones del comité y fortalecer la base científica del Plan Nacional de Adaptación.

Amaya y el resto de los miembros

- Elaborar y enviar la carta dirigida a la Ministra de Ciencia solicitando el pronunciamiento oficial sobre el desfase en la implementación del comité.